



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 36 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220200012200	Ejecutivo	Banco Davivienda Sa	Luis Carlos Alcaraz Macias, Global Express Distribuciones	22/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05045310300220180027500	Ejecutivo	Banco De Occidente	Patrifred , Gladys Patricia Franco , John Fredy Restrepo Vélez	22/04/2021	Auto Decreta - El Levantamiento De Embargo De Remanentes Decretado Por El Juzgado Trece Civil Municipal De Oralidad De Medellín - Antioquia
05045310300220190031600	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia	Arnol Antonio Renteria Sanchez	22/04/2021	Auto Pone En Conocimiento
05045310300220190021400	Especiales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	María Elena Jaramillo De Restrepo, Ana Lucia Jaramillo Higuita, Heredros Indeterminados Del Sr Francisco Jaramillo	22/04/2021	Auto Decide - Recurso De Reposición. Repone

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

7e5a18ec-ada8-4d5b-8e5f-b3835b4b87fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Apartado

Estado No. 36 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300220180007800	Verbal	Luz Hermilda Aguirre Echavarria Y Otro	Sociedad Medica Antioquea - Soma	22/04/2021	Auto Corre Traslado - Dictamen Pericial

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO GOMEZ VALLEJO

Secretaría

Código de Verificación

7e5a18ec-ada8-4d5b-8e5f-b3835b4b87fe